

sitoria referente al procesado en la causa número 9/76, Emilio Delgado Romero.—(695.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, en la plaza de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 45/76, Aurelio Soriano Camacho.—(694.)

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, en la plaza de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa sin número, José Arévalo Flores.—(693.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número tres de Granada deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario número 86/75, Francisca Lafuente Jiménez.—(665.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de don Manuel Borrego García, en el juicio de faltas número 81/76, seguido por daños, contra Gerardo Pérez López, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas, en la Sala Audiencia de

este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, primera, el día 21 de abril próximo y hora de las once; con el apercibimiento a las partes y testigos de que, si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955; pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al posible perjudicado Juan Arrocha Jiménez, expido la presente en Ronda a veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. H.—890.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre rectificación de error material, expediente: 11.1/76; clave: 5-AV-248, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, del día 3 de marzo de 1976.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, del día 3 de marzo de 1976, relativo al expediente de concurso-subasta, clave: 5-AV-248; número: 11.1/76; provincia de Avila (página 4470, primera columna); clasificación de contratistas: Grupos y Subgrupos, dice: «G-4, Con firmes de mezclas bituminosas, Categoría D.», y debe decir: «G-4, Con firmes de mezclas bituminosas, Categoría C.»

Madrid, 20 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—2.011-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de una perforadora a percusión por cable.

Concurso de suministro para adquisición de una perforadora a percusión por cable.

Presupuesto: Ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 760.000 pesetas o aval otorgado de acuerdo con lo determinado en el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 26 de abril de 1976, en las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 28 de abril de 1976, en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.060-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica Central de la Subsecretaría de Aviación Civil (Dirección General de Aeropuertos) por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación del Centro de Receptores de las Huesas y acondicionamiento de la parcela circundante. Las Palmas».

Se convoca subasta con carácter de urgencia para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación del Centro de Receptores de las Huesas y acondicionamiento de la parcela circundante. Las Palmas», con un precio límite de 11.227.020 pesetas, y que es objeto del expediente número 8/76.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 224.540 pesetas.

Quienes acudan a esta licitación presentarán dos sobres cerrados y lacrados,

uno de ellos contendrá solamente la proposición y el otro los documentos que se indican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y en ambos se hará constar, tanto el objeto de la subasta como el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica Central, hasta las trece treinta horas del día 5 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los pliegos se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 6 del próximo mes de abril, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—3.213-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de ocho remolcadores.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 5 de mayo, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso público para la adquisición de ocho remolcadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Transportes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, quinta planta.

La fianza provisional que se exigirá es de 25.000 pesetas por cada vehículo ofertado.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 28 de abril de 1976.

Los documentos, que deben presentarse en sobre aparte, son los siguientes: Los acreditativos de la personalidad de la Em-

presa oferente y el resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Director Técnico.—2.032-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro vehículos ligeros todo terreno.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 5 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso público para la adquisición de cuatro vehículos ligeros todoterreno.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Transportes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, quinta planta.

La fianza provisional que se exigirá es de 7.000 pesetas por cada vehículo ofertado.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 28 de abril de 1976.

Los documentos, que deben presentarse en sobre aparte, son los siguientes: Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y el resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Director Técnico.—2.033-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de tres camiones frigoríficos de 3,5 toneladas métricas.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 5 de mayo, a las once horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso público para la adquisición de tres camiones frigoríficos de 3,5 toneladas métricas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Transportes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, quinta planta.

La fianza provisional que se exigirá es de 28.666,66 pesetas por cada vehículo ofertado.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 28 de abril de 1976.

Los documentos, que deben presentarse en sobre aparte, son los siguientes: Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y el resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Director Técnico.—2.034-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de urbanización, instalación contra incendios, aseos en torreón y equipo de bombeo y depuración de aguas en el parador nacional de Tortosa (Tarragona).

Se convoca concurso-subasta para las obras de urbanización, instalación contra

incendios, aseos en torreón y equipo de bombeo y depuración de aguas en el parador nacional de Tortosa (Tarragona), por un importe de 9.715.239 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio; o como mandatario de,; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), entrado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.059-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de extintores de incendio para la Residencia de Educación y Descanso «Juan Barceló», de Nuria.

Se anuncia concurso público para la adquisición de extintores de incendio para la Residencia de Educación y Descanso «Juan Barceló», de Nuria, por un precio límite de adjudicación de 450.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y características técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, nú-

meros 16-18, planta 2.ª), donde se entregarán copias a los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 13 de abril próximo, a las trece horas, que se entregarán bajo recibo en la citada Secretaría Provincial.

Los gastos del concurso (anuncios, honorarios, etc.) serán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 18 de marzo de 1976.—El Presidente, Joaquín José Saurina y Fiol.—2.045-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local para almacén municipal.

1.º *Objeto del concurso:* La adquisición de un inmueble, cuya superficie aproximada oscile entre los 200 y 350 metros cuadrados, para el almacenamiento de enseres municipales, situado en el núcleo urbano de Archena y bien dotado de comunicaciones.

2.º *Tipo de licitación:* Se atenderá a las siguientes condiciones; el precio del metro cuadrado del solar no excederá de 330 pesetas, y el de obra construida no excederá de 2.000 pesetas el metro cuadrado.

Las mejoras de este tipo se realizarán mediante baja respecto al mismo, y en ningún caso el precio total excederá de la cantidad de 535.000 pesetas.

3.º *Pago:* El pago del total importe de la adjudicación se efectuará por el Ayuntamiento, con cargo al presupuesto ordinario aprobado por el Ayuntamiento para el ejercicio de 1976, y una vez que sea autorizado.

4.º *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, junto con el pliego de condiciones.

5.º *Garantías:* Provisional, 10.600 pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al precio del remate los porcentajes que se establecen en el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena para contratar la adquisición de un inmueble con destino a almacén municipal», y conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, a ... de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena para contratar la adquisición de un inmueble con destino a almacén municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece un inmueble de las siguientes características, solar de metros cuadrados, y superficie construida de ... metros cuadrados, por el precio de pesetas el metro cuadrado de solar, y de pesetas la obra construida, siendo el precio total de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del con-

curso y se compromete a entregar el inmueble, con estricta sujeción a dicho pliego.

d) Ofrece además, en su caso, las siguientes mejoras

Los concursantes en su proposición, apartado d), podrán ofrecer otras mejoras además de las relativas al tipo de licitación, referentes a obras de acondicionamiento, facilidades de pago del inmueble, etcétera.

7.º *Documentación aneja*: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los siguientes documentos:

a) Certificación del Registro de la propiedad sobre el dominio del inmueble, con libertad de cargas y gravámenes, así como un plano o croquis de situación, pudiendo presentar además Memoria.

b) Resguardo acreditativo de haberse efectuado la garantía provisional.

c) Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, que será bastantado. Si se trata de Sociedades, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración para participar en el concurso.

8.º *Presentación de plicas*: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

9.º *Apertura de plicas*: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil del siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el Secretario de la misma o funcionario que le sustituya, que dará fe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Roque Carrillo Alcolea.—1.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló por el que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de la Policía Municipal.

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de Policía Municipal de las siguientes características: Tres puertas, dos delanteras y una trasera, división metálica para separar los asientos delanteros del resto del vehículo, dos banquetas laterales, piloto en la parte superior de luces azules destellantes, potencia mínima 12 HP., motor a gas-oil; garantía mínima, un año.

Tipo de licitación: De libre concurrencia, a señalar por los concursantes.

Plazo de entrega: Dos meses a contar de la notificación de la adjudicación.

Forma de pago: 20.000 pesetas a la entrega del vehículo; el resto, a los seis meses, una vez aprobado el presupuesto municipal ordinario de 1976.

Circunstancias determinantes de preferencia, con arreglo al pliego de condiciones, se valorarán conjuntamente.

Garantía provisional: 20.800 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 de la cantidad por que se adjudique.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», uniéndose a la propues-

ta la documentación exigida en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de veinte días.

Se consignará crédito suficiente en el presupuesto para satisfacer las obligaciones del contrato, no precisado otra autorización para su validez.

- Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, y con domicilio en, calle, número, actuando en nombre de, enterado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de la Policía Municipal, acepta íntegramente las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, comprometiéndose a suministrar un vehículo por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Benicarló, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se rectifica el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, correspondiente al día 13 del actual.

El señor Alcalde de esta Villa, Hace saber: Que habiendo sido modificados por la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA de Albacete los datos relativos a la subasta anunciada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, correspondiente al día 13 del actual, dicho anuncio queda rectificado en la siguiente forma:

Número de pinos: 1.502.
Volumen: 750 metros cúbicos de madera.
Tipo de tasación: 1.000.000 de pesetas.
Gastos de corta, pela, etc.: 335.000 pesetas.

Subsisten las demás condiciones del anuncio.

Bogarra, 20 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras comprensivas del proyecto de cafetería en el complejo polideportivo de esta localidad.

Objeto del contrato: Realización de las obras comprensivas del proyecto de cafetería en el complejo polideportivo de Canals, redactado por el Arquitecto don Guillermo Styuck, y aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: El título de licitación será de un millón doscientas una mil trescientas cincuenta y cinco (1.201.355) pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Seis meses, a partir de la publicación definitiva.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos se encuentran expuestos en Secretaría.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días, a contar desde la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, referente a subasta para la ejecución de las obras comprensivas del proyecto de cafetería en el complejo polideportivo de Canals, y del tipo del remate, se compromete a realizar las obras por la cantidad de (en letra y cifras), con estricta sujeción al pliego de condiciones que declara conocer y aceptar.

Igualmente declara no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, comprometiéndose a prestar la definitiva en caso de resultar adjudicatario.

Canals, 9 de marzo de 1976.—1.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de ordenación de la intersección de la avenida de Arjona con la avenida de Antonio García Rodríguez Acosta.

Objeto: Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras:

Proyecto de ordenación de la intersección de la avenida de Arjona con la avenida de Antonio García Rodríguez Acosta.

Tipo: 715.786,65 pesetas.

Plazos:

De ejecución: Cuatro meses.
De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 14.316 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de presentación

Don (en nombre y representación de, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por, de las obras de, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde. 2.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado en el barrio de San Andrés (Somahoz).

Objeto: Pavimentación y alcantarillado en el barrio de San Andrés (Somahoz).

Tipo: 658.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 13.160 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número), se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado en el barrio de San Andrés (Somahoz), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Los Corrales de Buelna, 12 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Luis Rasilla Castillo.—1.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y explotación de una cafetería en el local subterráneo de la plaza de Garibay.

Objeto del concurso: La instalación y explotación de una cafetería en el local subterráneo de la plaza de Garibay, propiedad municipal.

Canon de ocupación: 60.000 pesetas anuales.

Plazo de la concesión: Veinte años.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: 15.000 pesetas.

Exposición de la documentación: Los pliegos, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en días y horas laborables.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, de profesión, actuando en nombre (propio o en representación de), invitado a tomar parte en el concurso para la adjudicación administrativa para la instalación y explotación de una cafetería en el local subterráneo de la plaza de Garibay, se comprometo a tomar a su cargo dicha instalación y explotación, con sujeción estricta a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, ofreciendo el abono de una tasa mensual de pesetas, y plazo de concesión años, y de conformidad a las particularidades que se indican y ofrecen en la Memoria que se acompaña.

Lugar, fecha y firma.)

Mondragón, 9 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza que se citan.

Objeto del contrato y su duración: Se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza diaria, en las primeras horas de la mañana y durante los meses de mayo a septiembre, inclusive, de las playas de Santa Cristina, Bastiaguero, Naval, Santa Cruz y Mera, con transporte de basuras, desperdicios y algas a vertedero.

El contratista habrá de mantener en constante estado de limpieza las citadas playas durante todo el día en el periodo del contrato.

El contrato empezará a regir el 1 de mayo de 1976 y tendrá la duración de una temporada, con posibles prórrogas de año en año, hasta un máximo de cinco temporadas, siempre que estén conformes ambas partes.

Tipo de licitación: Se fija en 600.000 pesetas el tipo máximo de licitación por temporada, a la baja del cual habrán de hacerse las proposiciones.

Pliego de condiciones: Puede examinarse y copiarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantías: Para acudir a la licitación habrá de consignarse una fianza provisional del 2 por 100 del tipo máximo de licitación. Se admite para su constitución aval bancario. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de concurso para contratar los servicios de limpieza de playas, así como del pliego de condiciones regulador de la licitación, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizar dichos trabajos en la cantidad de (en letra) pesetas por temporada.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará el resguardo del depósito provisional y la Memoria exigida por la cláusula 5.ª del pliego de condiciones que regula la licitación.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al de publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial».

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el período para licitar.

Condiciones generales: El pago del precio del contrato se hará por fracciones mensuales, previa la comprobación de la presentación efectiva de los servicios.

Para afrontar la atención figura crédito bastante en el presupuesto ordinario del actual ejercicio. No se estima precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Oleiros, 8 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, drenaje, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforísticas y ampliación y modificación de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario, en calle Bulnes.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones del día 21 de octubre de 1974 y 9 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por tres millones novecientas cincuenta y siete mil ochocientas noventa y cinco (3.957.895) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 64.368 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/75 y EMAYA, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacio-

nal de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la realización de las obras de restauración y urbanización de la plaza de la Ermita.

Objeto del contrato: Obras de restauración y urbanización de la plaza de la Ermita, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Román Jiménez Irazo.

Tipo de licitación: 12.114.072 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Pliego de condiciones y proyecto: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta 242.280 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, el equivalente al 4 por 100 del total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que firma la solicitud), de estado de profesión con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número dado en el de de 19... en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de restauración y urbanización de la plaza de la Ermita, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, y por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Picasent, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Picasent, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Picasent, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—1.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Baleares) referente al concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial.

Por haber padecido error de redacción en la base novena del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 3 de marzo de 1976, sobre el concurso de anteproyectos para la

construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial en San José, queda rectificado por el presente de la siguiente forma:

Donde dice: b) Planos a escala 1/200; debe decir: b) Planos a escala 1/100.

San José, 8 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición y puesta a punto de emisora de radio y equipos complementarios, con destino al servicio de la Policía Municipal.

Aprobado el pliego de condiciones regulador del concurso público para la adquisición y puesta a punto de emisora de radio y equipos complementarios, con destino al servicio de la Policía Municipal, se somete a información pública, por plazo de ocho días, a los efectos de posibles reclamaciones.

Apertura de la licitación: En el supuesto de que no formule reclamación alguna contra el pliego, automáticamente y sin más anuncio, quedará abierto el plazo licitatorio, reducido a diez días, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo licitatorio: Por las características de los elementos a instalar, no se considera oportuno fijar tipo de licitación.

Fianza provisional: La fianza provisional se constituirá por el montante de 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá por la cantidad que resulte de aplicar al remate los máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al vencimiento de la información pública, sin reclamaciones, del pliego de condiciones, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o representación de), y enterado del pliego de condiciones para la adquisición y puesta a punto de emisora de radio y equipos complementarios con destino al servicio de la Policía Municipal que acepta, se comprometo a realizarlo en la forma que se razona en la Memoria presentada, por el precio de ... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 4 de marzo de 1976. El Alcalde - accidental, Juan Babot.—1.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para terminación de las obras de construcción de un nuevo mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo mercado de Entradores.

El excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla convoca subasta pública para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto reformado, redactado para la terminación de las obras de construcción de un nuevo mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo mercado de Entradores, aprobado por el excelentí-

simo Ayuntamiento Pleno con fecha 26 de noviembre de 1975.

El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de la plica, se podrán presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados, lacrados y precintados, y en los que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto reformado para la terminación de las obras de construcción de un nuevo mercado de minoristas en el lugar ocupado por el antiguo mercado de Entradores», acompañado del resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

La garantía provisional exigida asciende a 96.598 pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en 193.196 pesetas.

La licitación jugará a la baja del presupuesto de contrata de las obras, ascendente a seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos.

Los pliegos de condiciones que rigen la presente subasta, así como el proyecto correspondiente, podrán ser examinados en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, sito en calle Arenal número 2, principal, en días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración, en la que informan, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad por este pliego y la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo (tanto por ciento, con letra), en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de marzo de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 1.791-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Espinama (Ayuntamiento de Camaleño, Santander) por la que se anuncian subastas de los productos forestales que se citan.

Se anuncian las subastas de los productos forestales del año 1976, que se relacionan seguidamente:

Primera subasta.—209 hayas, equivalentes a 301 metros cúbicos de madera, en el monte número 87, propiedad de la Junta Vecinal de Espinama, sitio de La Molina.

Tipo base de licitación: 680.000 pesetas.

Segunda subasta.—296 hayas y 4 robles, equivalentes a 373 metros cúbicos de madera, en el monte número 88, propiedad

de la Junta Vecinal de Espinama, sitio V. Tercero.

Tipo base de licitación: 560.000 pesetas.

Tercera subasta.—150 hayas, equivalentes a 187 metros cúbicos de madera, en monte número 88, propiedad de la Junta Vecinal de Espinama, sito de La Jorna (R. 6).

Tipo base de licitación: 149.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo provisional de depósito de fianza, y declaración de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

Se fija la fianza provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de remate.

El aprovechamiento se realizará durante el año 1976.

Precio índice: El 25 por 100 por encima del de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo

por cuenta de los mismos la inserción del presente anuncio.

Caso de declararse desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles después, y hora de las doce.

Modelo de proposición:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en su propio nombre (o en representación de, lo cual acredita con,) en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha, por la Junta Vecinal de Espinama, ofrece por la subasta número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Espinama, 9 de marzo de 1976.—El Presidente de la Junta.—1.826-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Tesorería

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos sucursal de Cádiz, número 4.082 de entrada, número 429 de registro, de 120.000 pesetas, correspondiente al depósito sin desplazamiento de títulos, constituido por el Banco Hispano Americano, y servir de garantía a «Lagunas del Barbate, S. A.», a disposición de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación de terceros, se rá declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el duplicado de idénticas características del extraviado.

Cádiz, 27 de febrero de 1976.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—652-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Alain Georges Louis Lappensa y Sabine Marie François Randieri, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 145/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Alain Georges Louis Lappensa y Sabine Marie François Randieri.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de

la responsabilidad siguientes: Atenuante número 3 del artículo 17 y ninguna agravante.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Alain Georges Louis Lappensa, multa de 4.885 pesetas.

A Sabine Marie François Randieri, multa de 4.885 pesetas.

Y en caso de insolvencia, las sanciones subsidiarias de prisión que correspondan, con el límite máximo de dos años para cada inculpado.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente.—1.618-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Martín Barroso, Fernando García de Castro Sánchez, Rafael Cuéllar Moreno, Rosario Barquín Liaño, Miguel Sánchez Pi, Julián Rodríguez, Bárbara Ursula Hofmeister, Fernando Cañada Amador y Jesús Javier Llorente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10

de febrero de 1976, al conocer del expediente número 97/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Jesús Martín Barroso, Fernando García de Castro Sánchez y Rafael Cuéllar Moreno.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante número 3 del artículo 17 y ninguna agravante.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Jesús Martín Barroso, multa de 1.347 pesetas.

A Fernando García de Castro Sánchez, multa de 1.347 pesetas.

A Rafael Cuéllar Moreno, multa de 1.347 pesetas.

Y en caso de impago e insolvencia, la sanción subsidiaria de privación de libertad que correspondan, con el límite máximo de dos años para cada inculpado.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Absolver a Rosario Barquín Liaño, Miguel Sánchez Pi, Julián Rodríguez, Bárbara Ursula Hofmeister, Fernando Cañada Amador y Jesús Javier Llorente.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.